

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DANUB CIA,
LTDA.**

El día de hoy, viernes 29 de marzo del dos mil trece, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Humboldt No. 594 de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 17h30, se reúnen en sesión la totalidad del capital social de la empresa DANUB CIA, LTDA., Actúa como Presidenta de la Junta la señora Jacqueline Traquet Montiel, y como Secretario de la Junta, el Ingeniero Javier Cárdenas Uribe.

Se verifica la presencia de todo el capital social de la compañía, con la asistencia de los socios:

- FELIPE CARDENAS TRAQUET; y;
- DANUB S.A.

La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

La señora Jacqueline Traquet Montiel, en su calidad de Presidenta de la Junta, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre los asuntos que posteriormente se detallan, ante lo cual los socios expresan su voluntad por unanimidad y decisión de constituirse en Junta General Universal de socios, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2012.
2. Conocer y resolver sobre balances del año 2012.
3. Resolver sobre el reparto de las utilidades generadas en el año 2012

Los socios desde este instante se declaran y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, a continuación luego de analizado y aprobado por unanimidad el Orden del Día, la Junta General Ordinaria y Universal de DANUB CIA, LTDA., **RESUELVE** también por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por el señor Gerente de la compañía,

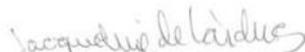
SEGUNDO: Aprobar balances y estados financieros del año 2012;

TERCERO: Repartir la totalidad de las utilidades generadas en el año 2012 excepto las reservas de ley;

Al haber terminado el estudio y tratamiento del orden del día, la Presidenta da por concluida la Junta y solicita unos minutos de receso a fin de darle forma escrita a manera de Acta, a todo lo resuelto y aprobado para que con su firma

y rúbrica así lo ratifiquen los socios. De conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, los socios aceptan firmar el acta de Junta, bajo pena de nulidad.

A las 19h20, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19h35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de todos los asistentes.


Sra. JACQUELINE TRAQUET
PRESIDENTA DE LA JUNTA


ING. JAVIER CARDENAS URIBE
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. FELIPE CARDENAS TRAQUET
SOCIO


ING. JAVIER CARDENAS URIBE
REPRESENTANTE DANUB S.A.